



RESOLUCIÓN N° 121 16

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 04 MAY 2016

Expediente N° SO-19.107/16.-

VISTO:

El informe elevado por Dirección Académica de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para los docentes Héctor Suárez y Diego Saravia, quienes integrarán la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura Física I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Sede Orán, de acuerdo a las Resoluciones N° 895/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-101/16.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para los docentes Héctor Suárez y Diego Saravia, quienes integrarán la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura Física I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Sede Orán, de acuerdo a las Resoluciones N° 895/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-101/16, el día 11 de mayo de 2016.--

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA